

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS- SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**

INFOME EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL 2020-2021

BOGOTA, MARZO 2020

INTRODUCCIÓN

La subdirección Administrativa y Financiera- área de Talento Humano de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, presenta el informe sobre los resultados obtenidos en el proceso de evaluación de desempeño laboral de los funcionarios inscritos en Carrera Administrativa para la vigencia 2020-2021, de acuerdo con los criterios del sistema tipo de evaluación expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante el acuerdo 617 de 2018 basado en los principios que rigen la función administrativa y los valores corporativos de la entidad.

De igual forma, la entidad a través de la Resolución No. 087 del 09 de marzo de 2017, adopto el sistema de evaluación de la gestión para empleados provisionales cuya estructura, desarrollo y procedimiento han sido diseñados por el Departamento Administrativo del Servicio Civil, el cual está siendo aplicado a 21 funcionarios que se encuentran vinculados a la planta de Personal en provisionalidad.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL 2019-2020

El presente documento tiene como propósito mostrar los aspectos más relevantes como resultado de la aplicación de la Evaluación de Desempeño Laboral para el periodo 2020 - 2021, así como la valoración del trabajo realizado por los funcionarios que hacen parte de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. De igual forma medir el nivel de cumplimiento de los compromisos laborales formulados para el periodo comprendido entre el 1° de febrero de 2020 y el 31 de enero de 2021.

De acuerdo con lo establecido, se han venido desarrollando al interior de la entidad diferentes actividades es como:

- Jomadas de capacitación sobre el tema, las cuales han sido orientadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil y el profesional de la entidad.
- Seguimiento por parte de los evaluadores al cumplimiento de los compromisos laborales.



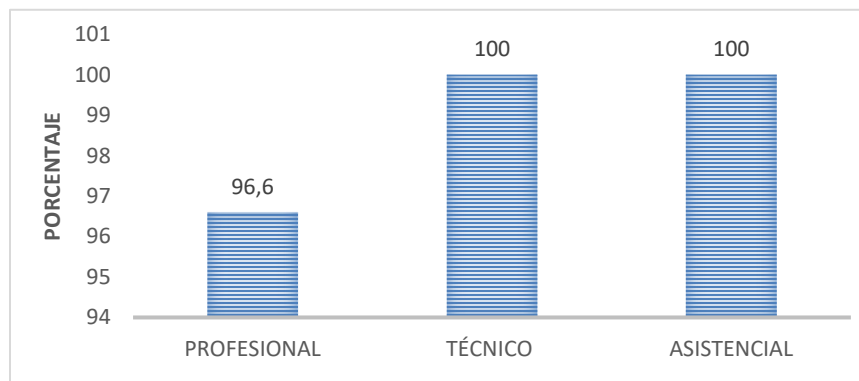
En la actualidad, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos cuenta en su planta de personal, con 8 funcionarios inscritos en Camera Administrativa, quienes fueron evaluados a través del instrumento diseñado por la Comisión Nacional del Servicio Civil EDL APP para la vigencia 2020-2021 ,8 obtuvieron evaluaciones que los ubicaron dentro del nivel sobresaliente, es decir que alcanzaron entre 91 y 100 puntos en su calificación final.

Funcionarios en periodo de prueba

A partir del mes de noviembre del 2020 inició el proceso de posesiones de los funcionarios seleccionados en el concurso de carrera administrativa de la entidad, convocatoria 823 de 2018, a partir de la fecha de ingreso estos funcionarios iniciaron su periodo de prueba en la entidad y deberán presentar evaluación de desempeño respectiva, este tendrá una duración de seis (6) meses a partir de la fecha de inicio.

Dependencias	Funcionarios Nuevos
Subdirección Administrativa y Financiera	27
Subdirección de Asuntos Legales	12
Subdirección de Aprovechamiento	16
Subdirección de Disposición Final	13
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	9
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	8
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	10
Oficina de Control Interno	6
Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	3
Oficina Asesora de Planeación	7
Total, a marzo 2021	111

Valoración funcionarios Carrera Administrativa por Nivel: Para el periodo 2020 - 2021, los funcionarios pertenecientes al nivel profesional, técnico y asistencial presentaron un nivel sobresaliente en su valoración anual ordinaria de desempeño laboral.



Evaluación funcionarios en Provisionalidad: Con la puesta en marcha del sistema de evaluación de la gestión para los servidores públicos vinculados en provisionalidad se evidencio que, 19 fueron debidamente evaluados y obtuvieron pleno cumplimiento en el seguimiento de sus compromisos laborales, mientras que 1 funcionario no registra evaluación por encontrarse en incapacidad medica prolongada, de lo cual reposan los respectivos soportes.

DEPENDENCIAS	PLENO CUMPLIMIENTO	NO REGISTRA
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	1	/
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	/
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TIC	2	1
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6	/
SUBDIRECCION ASUNTOS LEGALES	4	/
SUBDIRECCION RECOLECCION, BARRIDO Y LIMPIEZA	1	/
SUBDIRECCION SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PUBLICO	3	/
TOTAL, GENERAL	19	1

Comparativo desempeño por Vigencias: Para las vigencias 2016 - 2020 los servidores públicos sujetos de evaluación obtuvieron calificaciones que los situaron en el nivel sobresaliente, con puntajes que van desde 95 hasta 98 puntos en su valoración final, como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

COMPARATIVO DESEMPEÑO POR VIGENCIAS					
NIVEL	PROMEDIO EDL 2016	PROMEDIO EDL 2017	PROMEDIO EDL 2018	PROMEDIO EDL 2019	PROMEDIO 2020
Profesional	98	95	98	99	96,6
Técnico	95	96	97	100	100
Asistencial	97	98	96	99	100

Acuerdos de Gestión: La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, cuenta con un total de 7 Gerentes Públicos, los cuales suscribieron y formalizaron sus respectivos compromisos gerenciales, teniendo en cuenta la metodología establecida por el Departamento Administrativa de la Función Pública. Dichos acuerdos fueron enmarcados en el cumplimiento de las metas del Plan de Acción institucional de la vigencia.

Dependencias	Avance primer semestre	Avance segundo semestre
Subdirección Administrativa y Financiera	36%	93%
Subdirección de Asuntos Legales	46%	100%
Subdirección de Aprovechamiento	16%	100%
Subdirección de Disposición Final	44%	100%
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	50%	100%
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	50%	100%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	50%	100%

CONCLUSIONES

- Los funcionarios inscritos en carrera administrativa obtuvieron un porcentaje de aprobación del 98,86% para la vigencia 2020-2021, lo cual implica un desempeño sobresaliente.
- Para el periodo 2020 - 2021 ningún funcionario de carrera administrativa encargado por derecho preferente obtuvo calificación inferior a los 65 puntos, lo cual implica que continúan en encargo.
- Se recomienda sensibilizar a los evaluados y evaluadores sobre la importancia de alinear el trabajo individual y grupal al cumplimiento de las metas institucionales, así como del cumplimiento de los términos establecidos para cada una de las fases que conforman la evaluación de desempeño laboral.
- No se reportaron planes de mejoramiento teniendo en cuenta que